



Juzgado Segundo Civil de Circuito de Armenia

Armenia, Quindío, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Reinvidicatorio
Demandante: Fabio de Jesús Giraldo Duque
Demandados: Miryam González Medida
Radicado: 63001310300220190030600

Con carácter preferente, se ordena al Centro de Servicios en coordinación con la Secretaría se expida nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, comunicando la medida decretada en auto del 01 de julio de 2020, visible en el folio 42 del cuaderno 1, con copia al correo electrónico del abogado JAIME MORENO MESA, al correo electrónico: jaimormes@hotmail.com

A su vez, se ordena al Centro de Servicios, diligenciar el índice de este proceso.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán
Juez

G.C.M

ESTADO No. 090

Hoy, 24/06/2021, notifíco personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a9895a8f577a56178918641107d71a19b96c9b04d16766cf53a660220a4d106

Documento generado en 23/06/2021 03:18:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>